

BOAS

MARZO 2023
TOMO CLXIV N° 2423



Archidiócesis de Sevilla

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Marzo 2023

Nº 2423

Arzobispo

Decretos

Creación de la Delegación Diocesana para la Cultura.	69
Derogación de la prohibición de celebrar la Misa exequial en tanatorios.	70
Sobre el ayuno y abstinencia el Viernes Santos.	71

Cartas dominicales

Subir una montaña.	72
Encuentro con la samaritana.	74
Levántate y ponte en camino.	76
Contigo y por la vida.	78
Semana Santa 2023.	80

Secretaría General

Nombramientos.	83
Ceses.	84
Necrológicas.	84

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de reglas.	85
Confirmación de Juntas de gobierno.	85

Conferencia Episcopal Española

Comisión Permanente.	87
----------------------	----

Arzobispo

Decreto

JOSÉ ÁNGEL SAIZ MENESES
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE SEVILLA

Consideradas las circunstancias actuales de nuestra Archidiócesis, y para atender más adecuadamente diversas realidades pastorales sectoriales, en uso de mi potestad ordinaria, vengo en decidir y decido que, por el presente

DECRETO

Crear la Delegación Diocesana para la Cultura,
quedando encuadrada en la Unidad Pastoral de Catequesis y Formación.

Esta delegación diocesana tendrá como función propia la promoción de las iniciativas evangelizadoras en el campo de la Cultura, coordinando, asimismo, las actividades y propuestas sobre esta materia de, entre otras, las Delegaciones Diocesanas de Enseñanza, Patrimonio Cultural y Pastoral Universitaria.

Por consiguiente, se modifica el art. 43 del Estatuto de la Curia Diocesana de la Archidiócesis de Sevilla, que entró en vigor el 20 de abril de 2014, en los términos pertinentes.

De acuerdo a lo previsto en el art. 41§4 del citado Estatuto, el Delegado Diocesano presentará en el plazo de un año una propuesta de Reglamento de esta Delegación.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano, sellado y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a trece de marzo de dos mil veintitrés.

+ José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

Doy fe,
Isacio Siguero Muñoz
Secretario General y Canciller
Prot. nº 1027/23

JOSÉ ÁNGEL SAIZ MENESES
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE SEVILLA

Atendiendo las peticiones de gran número de fieles, consultado el Equipo diocesano de Pastoral de Exequias, y habiendo oído el parecer del Consejo Episcopal, vengo en decidir y decido, por el presente

DECRETO

Derogar la prohibición de celebrar la Misa exequial en las capillas de las instalaciones de los tanatorios, crematorios o cementerios establecida en el apartado 1º del del Art. 4§4 de las Normas sobre la celebración de las exequias eclesiásticas en la Archidiócesis de Sevilla, de 25 de septiembre de 2015, actualmente vigentes (Prot. nº 2984/15).

Abrogar, asimismo, por cese de su causa motiva, las facultades concedidas a los clérigos encargados de la asistencia religiosa católica para la dispensa de lo preceptuado por el Art. 4§4.1º en su redacción anterior.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano, sellado y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a diecinueve de marzo de dos mil veintitrés, festividad de San José, patrono de la buena muerte.

+ José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

Doy fe,

Isacio Siguero Muñoz
Secretario General y Canciller
Prot. nº 1111/23

JOSÉ ÁNGEL SAIZ MENESES
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE SEVILLA

DECRETO SOBRE EL AYUNO Y LA ABSTINENCIA EL VIERNES SANTO

A lo largo de los siglos, la Iglesia ha conservado el precepto del ayuno y la abstinencia el Viernes Santo en recuerdo de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo y como penitencia por nuestros pecados, que nos ayuda a una auténtica conversión del corazón.

Al acercarse la celebración del Viernes Santo, que hemos de vivir unidos a toda la Iglesia contemplando con verdadero espíritu de penitencia y oración el inmenso amor del Hijo de Dios que murió por nosotros; siendo consciente de la dificultad que el modo de celebrar la Semana Santa en nuestra tierra implica para muchos fieles en orden a cumplir con el precepto del ayuno y la abstinencia, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren, la práctica de años pasados y la de otras Diócesis de nuestro entorno,

DISPENSO

por este año del cumplimiento del referido precepto en todo el territorio de nuestra Archidiócesis de Sevilla. No obstante, exhorto a los fieles a que mantengan, si les es posible sin grave incomodidad, el ayuno y la abstinencia tradicionales de esta fecha y, si no les fuera posible, que realicen alguna obra de caridad con los pobres o cualquier otra obra de misericordia.

Dado en Sevilla, a catorce de marzo de dos mil veintitrés.

+ José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

Doy fe,

Isacio Siguero Muñoz
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 1053/23

SUBIR UNA MONTAÑA ALTA

A lo largo del último año, los españoles nos hemos sentado ante la televisión una media de 236 minutos al día, prácticamente, cuatro horas. Por otra parte, hemos pasado una media de tres horas y cuarenta minutos cada día mirando el móvil o la tableta, especialmente los más jóvenes. A primera vista suena excesivo, no cabe duda, pero seguro que hay opiniones para todos los gustos. Lo cierto es que hoy en día se ve televisión más que nunca y que Internet no ha sustituido a ningún medio concreto sino que más bien los complementa y potencia en la medida en la que dichos medios estén dispuestos a evolucionar. Eso sí, parece que la televisión deja poco a poco de ser el electrodoméstico estrella en los hogares en favor del ordenador, o más bien, de la fusión de ambos. Internet, por su parte, facilita la vida y la comunicación de las personas, acorta las distancias y los tiempos, y por los avances constantes que se producen en materia tecnológica, ofrece unas posibilidades inimaginables hace unos pocos años.

El tiempo es un tesoro que hemos de saber aprovechar y organizar. La Sagrada Escritura nos enseña que el tiempo es don de Dios, que todo el tiempo vivido en este mundo es un regalo de Dios. Recordemos Eclesiastés 3, 1-4: "Todo tiene su momento, y cada cosa su tiempo bajo el cielo: Tiempo de nacer, tiempo de morir; tiempo de plantar, tiempo de arrancar; tiempo de matar, tiempo de sanar; tiempo de destruir, tiempo de construir; tiempo de llorar, tiempo de reír; tiempo de hacer duelo, tiempo de bailar". El tiempo es un talento que debemos hacer fructificar. Hay un tiempo para trabajar y un tiempo para descansar, un tiempo para la familia, para compartir, para dialogar, para la educación, también para el entretenimiento. Hay un tiempo para Dios, para la oración, para la celebración, especialmente el domingo, el día del Señor. Cada mañana, el primer pensamiento al levantarnos ha de ser dar gracias a Dios por el nuevo día, y el último, antes de dormir, también ha de ser una oración.

En el segundo domingo de Cuaresma contemplamos cada año a Jesús en el monte Tabor, lugar de su transfiguración. Se transfigura delante de los discípulos, su rostro resplandece como el sol, y sus vestidos se vuelven blancos como la luz. Irradia una luz brillante mientras junto a Él aparecen Moisés y Elías, y se oye una voz que dice: «Este es mi Hijo amado, escuchadlo». La luz divina que resplandece en su rostro y la voz del Padre que da testimonio de Él y manda escucharlo. Jesús ha llevado consigo a Pedro, Santiago y Juan, testigos de este acontecimiento único, y les revela su gloria divina, porque quiere que esta luz ilumine sus corazones para cuando llegue la oscuridad de su Pasión y

Muerte en cruz. Dios es luz y Jesús quiere que sus amigos más cercanos experimenten esta luz. De este modo, después de este episodio, Él será en ellos como una luz interior, incluso en los momentos de mayor oscuridad.

A lo largo de la vida todos necesitamos momentos de Tabor, de una luz interior intensa que nos ayude a ir superando las oscuridades, las pruebas que se hacen presentes en el camino. Esta luz viene de Dios, del encuentro con Cristo. Para recibirla es preciso subir con Jesús al monte de la oración. Para un cristiano rezar no es evadirse de la realidad ni de las responsabilidades que la vida comporta, sino asumirlas por entero, hasta el fondo, confiando en el amor del Señor. La oración no es algo accesorio u opcional, una especie de hobby; es una cuestión de vida o muerte, es absolutamente imprescindible para superar las pruebas de esta vida. Durante este tiempo de Cuaresma, pidamos a María Santísima, Madre y Maestra, que nos enseñe a rezar, a encontrarnos con Dios, para que nuestra existencia quede transformada por su luz.

+ José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

ENCUENTRO CON LA SAMARITANA

El corazón humano tiende a una felicidad plena e ilimitada. Cada persona suele tener programas, planes y proyectos concretos que le producen ilusión y que le animan a trabajar con interés pensando que una vez alcanzados le colmarán de felicidad. Trabaja y se sacrifica, se esfuerza por conseguir aquello que es la meta de su existencia. Pero experimenta una y otra vez que cuando logra esos objetivos, no encuentra la plenitud y la felicidad que esperaba, y ha de empezar de nuevo. Experimenta así la finitud de todo cuanto consigue y sufre por ello como una especie de insatisfacción continua que hace de su vida una expectativa incesante, sin encontrar algo o alguien que le llene plenamente, que le satisfaga en totalidad.

El ser humano se plantea el problema de la felicidad en términos de infinito, en términos de trascendencia, y cuando tiene satisfechas con holgura sus necesidades primarias, y ha logrado un estatus de bienestar material, brota del interior la sensación de vacío, de falta de sentido de la vida. El hombre necesita razones para vivir, para sufrir, para entregarse, para dar lo mejor de sí mismo, para morir si llega el caso. La felicidad brota como consecuencia de haber entregado generosamente lo mejor de uno mismo por una causa noble. Esta experiencia no es nueva, es antigua como la vida misma. Este ser humano que busca la felicidad, en el fondo, busca a Dios. La búsqueda de la felicidad desemboca en el deseo de encontrar a Dios. ¿Pero cómo?

Los Evangelios narran muchos encuentros de Jesús con personas de todo tipo y condición. Pero un episodio especialmente significativo es el que nos ofrece el relato de su encuentro con la samaritana junto al pozo de Jacob, en el capítulo cuarto del Evangelio de san Juan. El diálogo entre Jesús y la samaritana uno de los textos más hermosos y profundos de la Biblia. Aquella mujer representa la insatisfacción existencial de quien no ha encontrado lo que busca: había tenido «cinco maridos» y convivía con otro hombre. Pero todo cambió para ella aquel día gracias al encuentro con un desconocido que le ofrece el agua de la vida.

La existencia humana es como un camino de liberación, como un éxodo, como un paso de la esclavitud a la tierra prometida, de la muerte a la vida. A lo largo de este camino experimentamos todos los componentes de la vida humana, desde los más agradables a los más desconcertantes, incluidos la pérdida de sentido y de esperanza. Así debía sucederle también a la samaritana, pero aquel día se encontró con un hombre que le revela toda la verdad. En un

sencillo diálogo, le ofrece el don de Dios: el Espíritu Santo, fuente de agua viva para la vida eterna. Se manifiesta a sí mismo como el Mesías esperado, lleno del Espíritu Santo y capaz de dárselo a los hombres, y le anuncia al Padre, que quiere ser adorado en espíritu y verdad.

Este episodio del encuentro con la mujer samaritana dibuja el itinerario de fe que todos estamos llamados a recorrer. Jesús sigue ofreciendo la fe y el amor al hombre de hoy. Del encuentro personal con Él, reconocido y acogido como Mesías, nace la adhesión a su mensaje de salvación y el deseo de difundirlo en el mundo. Vemos en el relato que el encuentro con Jesús transforma completamente la vida de aquella mujer que, sin demora, como un apóstol más, corre a comunicar la buena noticia a la gente del pueblo. Comenzamos hoy la tercera semana de nuestro camino cuaresmal. Estemos atentos al paso de Dios por nuestra vida; estemos atentos a Cristo, que sale a nuestro encuentro en las más diversas circunstancias. María Santísima nos acompaña en el camino.

+José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

LEVÁNTATE Y PONTE EN CAMINO

Celebramos el Día del Seminario. El lema de este año se inspira en la escena de la Visitación de María a su prima Isabel: "María se levantó y se puso en camino de prisa hacia la montaña" (Lc 1, 39). En la Anunciación había respondido a la propuesta del Ángel con una respuesta generosa al plan de Dios. Después, se pone en camino y va con decisión a la montaña, a visitar a Zacarías e Isabel. De esta manera colabora desde el comienzo de su maternidad en la obra redentora del Hijo y se convierte en modelo para quienes a lo largo de la historia también se pondrán en camino para llevar la luz y la alegría de Cristo a los demás.

La vocación al sacerdocio comienza también por un encuentro con Jesús, que llama a dejarlo todo y seguirle, que quiere que su llamada se prolongue en una vida de amistad y de participación en su misma misión. El que llama es Dios, y toda vocación cristiana viene de Dios, es un don suyo, y se fundamenta en la elección gratuita y precedente de parte del Padre. Y toda vocación cristiana siempre tiene lugar en la Iglesia y mediante ella, que es el lugar en que se generan y educan las vocaciones.

La historia de toda vocación sacerdotal es la historia de un diálogo inefable entre Dios y el hombre, entre el amor de Dios que llama, y el hombre, que responde desde su libertad. Este modelo de llamada y de respuesta, de iniciativa de Dios y de libertad responsable del ser humano, aparece siempre en las escenas vocacionales a lo largo de la Sagrada Escritura y también en la historia de la Iglesia. Ahora bien, hemos de ser muy conscientes de que la iniciativa de la llamada pertenece a Dios. Esto queda bien reflejado en las palabras de Jesús a los apóstoles: «No me elegisteis vosotros a mí, sino que yo os elegí a vosotros y os he destinado para que vayáis y deis fruto y que vuestro fruto permanezca» (Jn 15, 16).

El sacerdocio es un misterio, un don de Dios que se recibe y que se hace fructificar desde la gratitud y la fidelidad. Por eso, la iniciativa de Dios en la llamada exige un respeto absoluto por parte de las personas que colaboran en el discernimiento. La vocación sacerdotal es un don de Dios y no un derecho del hombre, y, en consecuencia, no se puede considerar como un proyecto personal, ni tampoco se ha de buscar una especie de promoción. Ni puede haber presiones o manipulaciones para decantar la posible respuesta, ni tampoco esta iniciativa y don de Dios pueden ser sustituidos por la voluntad personal.

Todo comienza cuando Nuestro Señor «instituyó Doce, para que estuvieran con él, y para enviarlos a predicar» (Mc 3, 13-14). Después de haberlos llamado y antes de enviarlos, el Maestro crea con ellos una comunidad de vida y de destino, y los hace partícipes de su propia misión. Después los envía a anunciar el Evangelio, a ser testigos suyos en medio del mundo. No serán meros repetidores de unas ideas, sino comunicadores de su Palabra, de los misterios del Reino, de Cristo mismo. Por eso es preciso que hayan vivido en amistad, en intimidad con Él, en comunión de vida, para poder ofrecer un testimonio válido y creíble.

«La mies es abundante, pero los trabajadores son pocos; rogad, pues, al Señor de la mies que mande trabajadores a su mies» (Mt 9, 37-38). En este día, pidamos por los sacerdotes, para se mantengan fieles al Señor, para que sean hombres de alegría y esperanza, que transmiten el gozo y la felicidad del servicio a Dios y a los hermanos. Pidamos también por los jóvenes, para que estén abiertos a la llamada del Señor a dejarlo todo y seguirle. María Santísima, Madre de los sacerdotes, nos guiará en el trabajo de la pastoral vocacional. Ella es consuelo, esperanza y causa de nuestra alegría.

+ José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

CONTIGO Y POR LA VIDA

Celebramos la Jornada por la Vida, que este año tiene como lema, "Contigo por la vida, siempre". Hacemos nuestro el mensaje de los obispos de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida, que nos exhorta una vez más a defender y acompañar la vida humana, la vida de cada ser humano, de cada persona, en todas las fases de su existencia, es decir, desde el momento de su concepción hasta su muerte natural, y nos invita a aumentar los cuidados justamente cuando la vida es más vulnerable. Porque la idea de que eliminar una vida humana pueda ser solución para algún problema es una grave equivocación, y las leyes que promueven y amplían el supuesto «derecho al aborto» son absolutamente injustas porque legalizan la muerte de las personas más inocentes e indefensas. Por eso es imprescindible y urgente una reflexión que vaya a las raíces del problema y busque alternativas reales para que las madres que deben afrontar un embarazo no deseado, no tengan que recurrir al aborto.

También al final del camino, cuando la vida humana vuelve a ser dependiente y frágil, la tentación consiste en buscar falsas soluciones que pretendan eliminar el sufrimiento, pero que en realidad están acabando con la vida de las personas. Por eso rechazamos la ley que regula la eutanasia y reclamamos una ley integral de cuidados paliativos, y la dotación de los recursos necesarios para acompañar debidamente a las personas en la fase final de su vida. En una sociedad materialista y desvinculada, tendente al descarte de los más débiles y vulnerables, sobre todo si suponen una carga económica, las personas mayores están en clara desventaja, pero no podemos olvidar que la calidad de una sociedad se mide por la manera en que cuida a sus ciudadanos de edad avanzada. Por eso es preciso darles toda la atención que necesitan, y enriquecernos con su experiencia y sabiduría, dándoles voz y espacio en la vida de la Iglesia y de la sociedad. También hay que estar atentos a los problemas de salud mental, que están creciendo de forma alarmante.

Por último, hemos de acoger y acompañar a los refugiados e inmigrantes. Como denuncia el papa Francisco: "Nunca se dirá que no son humanos, pero, en la práctica, con las decisiones y el modo de tratarlos, se expresa que se los considera menos valiosos, menos importantes, menos humanos. Es inaceptable que los cristianos compartan esta mentalidad y estas actitudes, haciendo prevalecer, a veces, ciertas preferencias políticas por encima de hondas convicciones de la propia fe: la inalienable dignidad de cada persona humana más allá de su origen, color o religión, y la ley suprema del amor fraterno".

Es preciso llegar a un compromiso que responda a la magnitud de este desafío. En primer lugar, promover la oración por la defensa de la vida humana; también el testimonio personal de amor verdadero con palabras y con obras, acogiendo y acompañando a las personas más vulnerables y necesitadas; por último, el compromiso público ante los grandes desafíos provocados por las leyes referidas a la vida, la persona y la familia. La vida del hombre proviene de Dios, y Dios es el único Señor de la vida, y de este señorío se derivan la sacralidad e inviolabilidad de la vida humana. Nuestro primer compromiso consiste en anunciar el Evangelio de la vida, y celebrarlo en la oración cotidiana, individual y comunitaria, en la existencia diaria. También es preciso llevar a cabo un auténtico cambio cultural, que debe comenzar desde el interior de las propias comunidades cristianas mediante la formación de la conciencia y la educación a favor de la vida. María Santísima, Madre de la Vida, nos ayude a instaurar la cultura de la vida, acompañando y acogiendo a cada persona.

+ José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

SEMANA SANTA 2023

Llegamos a una nueva Semana Santa. El Domingo de Ramos recordamos la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén y actualizamos litúrgicamente ese acontecimiento. Repetimos las palabras que entonces pronunció la muchedumbre y también llevamos las palmas en nuestras manos. Pero en el conjunto de las celebraciones de la Semana Santa, el día de hoy es como el pórtico, una introducción de los acontecimientos, que a lo largo de esta semana la Iglesia nos propone vivir. La liturgia de hoy nos habla también de la Pasión del Señor, porque conmemoramos dos hechos: por una parte, la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén, y por otra, la muerte de Jesús con la lectura de la Pasión. En el versículo que se lee antes del Evangelio, hallamos la síntesis de los acontecimientos de esta Semana, en la que hoy nos introducimos: Cristo Jesús «se rebajó hasta someterse incluso a la muerte, y una muerte de cruz. Por eso Dios lo levantó, sobre todo, y le concedió el "Nombre-sobre-todo-nombre"».

Un año más nos hemos de preguntar qué incidencia tienen estas celebraciones sobre nuestra existencia y con qué actitudes nos disponemos a vivirlas. San Andrés de Creta nos exhorta a que nuestras palmas sean una alabanza sincera por su victoria de la cruz, a que aclamemos al Señor ayudando al hermano necesitado, a que alfombremos el camino abriendo las puertas del corazón para que él pueda entrar y renovarlo, porque viene a salvarnos (cf. PG 97, 1002). Hemos de recibir con el corazón abierto al que se ha hecho en todo semejante a nosotros, excepto en el pecado. Por eso es propio de este día vivir el gozo y la fiesta por la misericordia de Dios, que viene a nosotros, para llenarnos de su luz, aquella luz que alumbra a todo hombre, que estaba en el mundo desde el principio. En la inminencia de la Pasión, contemplemos la gloria del Señor. La cruz de Cristo es su gloria y su exaltación, el lugar desde el que, cuando sea elevado, atraerá a todos hacia él.

Uno de los lugares que más impresiona de Tierra Santa es la basílica del Santo Sepulcro, que alberga el lugar de la crucifixión y la tumba donde fue depositado el cuerpo del Señor. Su muerte en la cruz fue contemplada por numerosos testigos presenciales; en cambio, no tenemos descripción alguna del acontecimiento de la resurrección. Los evangelios relatan que las mujeres, en la madrugada del sábado, al alborar el primer día de la semana, fueron a ver el sepulcro, y lo encontraron abierto y vacío. Un ángel del Señor les comunicó que había resucitado. Ellas marcharon para anunciarlo a los discípulos, y precisamente en aquel momento se encontraron con Jesús, que les dijo: «No temáis; id a comunicar a mis hermanos que vayan a Galilea; allí me verán» (Mt 28, 10).

¿Qué significa ir a Galilea? ¿Qué significa volver a Galilea? ¿Por qué Galilea es el lugar de encuentro con el Resucitado? Conviene recordar que Galilea ha sido el escenario principal de su predicación y de su actuación. En Galilea se pronuncia el "Sermón de la montaña", las Bienaventuranzas y el Padrenuestro, la mayor parte de las parábolas, su enseñanza sobre los publicanos y marginados. Galilea es el lugar de la llamada de los discípulos. Allí le han visto sus discípulos orar, curar a los enfermos, perdonar los pecados, liberar de espíritus inmundos, acoger a todas las personas, sembrar en los corazones una esperanza nueva.

Pero ahora hay algo más. El relato de la resurrección según san Mateo apunta a Galilea, con el objetivo de "ver" a Jesús. Los discípulos fueron al monte que Jesús les había indicado, y al verle lo adoraron. Entre las experiencias anteriores y el nuevo encuentro con Jesús, ha tenido lugar la Pasión, Muerte y Resurrección. El "ver a Jesús", el encuentro con Cristo resucitado, es el fundamento para su misión de testigos. Son apóstoles, testigos enviados, en tanto que han visto a Jesús, han convivido con él, han sido testigos de su vida, Pasión, Muerte y Resurrección. Esta escena sintetiza la experiencia pascual de los discípulos. Jesús se les acerca y los confirma en su misión desde una nueva dimensión, y los envía a hacer discípulos a todos los pueblos.

¿Qué significa para nosotros ir a Galilea? Significa renovar y actualizar el encuentro con Cristo, redescubrir nuestro bautismo como inicio de una nueva vida de hijos de Dios, llamados a desarrollar en plenitud nuestra realidad de hijos de Dios, llamados a la santidad y al apostolado. Volver a Galilea significa reavivar el carisma, la gracia que hemos recibido y que hemos de hacer fructificar, significa recrear la experiencia de encuentro con Cristo, que pasó por mi lado, que se hizo el encontradizo en el camino, y me llamó también a anunciar la buena nueva del Evangelio, a construir una nueva humanidad, porque él hace nuevas todas las cosas.

Los apóstoles no habían entendido del todo el mensaje de Jesús y discutían camino de Jerusalén quién de ellos era el más importante; más aún, cuando llegó el momento de la Pasión no estuvieron a la altura de las circunstancias. Pero el Señor les encarga ir a Galilea para encontrarse con él, para recibir su nueva instrucción y su mandato misionero, a partir de la cruz y de la resurrección. Cuando nos alejamos del camino, cuando no estamos a la altura, cuando malbaratamos el don de Dios, Cristo resucitado siempre nos espera en Galilea para ofrecernos su luz y su gracia y para confirmarnos en la misión.

En la Semana Santa celebramos los misterios centrales de nuestra fe: la Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. Días de reflexión

profunda, días de intensidad en la fe. Vivamos estos días con fuerza y devoción como pueblo cristiano que somos, haciendo honor a los que nos han precedido y transmitiendo el tesoro de nuestra fe cristiana a los más pequeños y jóvenes de la familia.

+ José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

Secretaría General

Nombramientos

Vocales del Consejo Económico Parroquial de la Parroquia de San Benito, de Sevilla.

1 de febrero 2023

P. Francisco Javier Arellano Suárez (OFM), Adscrito a la Parroquia de Santa María de Gracia, de Camas.

1 de marzo de 2023

Fr. Alfonso García Araya (OFM), Director Espiritual de la Hdad. del Santo Sudario, Santísimo Cristo del Buen Fin y Ntra. Sra. de la Palma, de Sevilla.

7 de marzo de 2023

D. Manuel Palma Ramírez, Delegado Diocesano para la Cultura.

13 de marzo de 2023

D. Martín González del Valle, Capellán del Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, en Bormujos.

16 de marzo de 2023

Vocales del Consejo Económico Parroquial de la Parroquia de San Fernando, de Villanueva del Río y Minas.

23 de marzo de 2023

D. Eloy Caracuel García de Toledo, Director Espiritual de la Hdad. Cristo del Amor, de Sevilla.

28 de marzo de 2023

P. Leonardo Sánchez Acevedo (SDB), Director Espiritual de la Hdad. de Ntro. Padre Jesús del Soberano Poder en su Prendimiento y Director Espiritual de las Vírgenes Consagradas.

31 de marzo de 2023

P. Tomás Bernal García (OFM), Director Espiritual de la Hdad. Divina Pastora de las Almas, de Sevilla.

31 de marzo de 2023

Ceses

D. José Rafael Menéndez Albaucet, Capellán del Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, en Bormujos.

D. Andrés Ybarra Satrústegui, Director Espiritual de las Vírgenes Consagradas.

Necrológicas

D. Florencio Bernal Barriuso, sacerdote diocesano, falleció el 27 de marzo de 2023 en Sevilla a los 89 años de edad.

Nació en Olmillos de Sasamón (Burgos) el 27 de octubre de 1933 y fue ordenado sacerdote el 15 de septiembre de 1973 en Sevilla.

Ejerció su ministerio sacerdotal como capellán de migrantes españoles en Manchester (Inglaterra); misionero; párroco y vicario parroquial de la Parroquia de la Resurrección del Señor, de Sevilla; párroco de la Parroquia Ntra. Sra. de las Nieves, de La Rinconada y vicario parroquial de la Anunciación de Ntra. Sra. y San Juan XXIII, de Sevilla.

Descanse en la paz del Señor.

D. Antonio Hiraldo Velasco, sacerdote diocesano, falleció el 29 de marzo de 2023 en Sevilla a los 85 años de edad.

Nació en Morón de la Frontera el 14 de marzo de 1938 y fue ordenado sacerdote el 18 de junio de 1961.

Desarrolló su ministerio sacerdotal como párroco de la parroquia San Juan Bautista, de Villanueva de San Juan; director espiritual del Seminario Metropolitano de Santa María del Buen Aire y San Isidoro de Sevilla; secretario general del Sínodo Hispalense de 1973; profesor del Centro de Estudios Teológicos; director del Secretariado de Coordinación Pastoral; Vicario Episcopal de Enseñanza; delegado episcopal para la visita del Papa Juan Pablo II; director del Pabellón de la Santa Sede en la Exposición Universal de 1992; secretario general de la Asamblea de los Obispos del Sur; secretario de la Provincia Eclesiástica de Sevilla; canónigo del Cabildo Catedral de Sevilla; arcipreste del Arciprestazgo de San Leandro; canónigo emérito del Cabildo Catedral de Sevilla y prelado de Honor de Su Santidad.

Descanse en la paz del Señor.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas

Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Cautivo y María Stma. de la Paz, de Morón de la Frontera.

Decreto Prot. Nº 875/23, de fecha 6 de marzo de 2023

Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Humildad y Paciencia, Ntra. Sra. de la Amargura, Santo Entierro de Ntro. Señor Jesucristo, María Stma. en Su Soledad y Santa Angela de la Cruz, de Constantina.

Decreto Prot. Nº 884/23, de fecha 8 de marzo de 2023

Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Triunfal Entrada de Jesús en Jerusalén, Nuestro Padre Jesús Cautivo, María Stma. de la Paz, San Pedro, San Juan Evangelista y Santiago Apóstol, de La Puebla de Cazalla.

Decreto Prot. Nº 1194/23, de fecha 24 de marzo de 2023

Confirmación de Juntas de Gobierno

Hermandad de la Inmaculada Concepción de María, de Herrera.

Decreto Prot. Nº 824/23, de fecha 3 de marzo de 2023

Hermandad de Romeros Nuestra Señora del Rosario, de El Rubio.

Decreto Prot. Nº 826/23, de fecha 3 de marzo de 2023

Hermandad de Gloria de Ntra. Sra. de Gracia, de Morón de la Frontera.

Decreto Prot. Nº 836/23, de fecha 3 de marzo de 2023

Venerable Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Sta. Cruz en Jerusalén y Ntra. Sra. de los Dolores, de Cazalla de la Sierra.
Decreto Prot. Nº 838/23, de fecha 3 de marzo de 2023

Pontificia, Real, Ilustre, Franciscana y Muy Antigua Hermandad del Sto. Rosario de la Divina Pastora de las Almas y Redil Eucarístico, de Cantillana.
Decreto Prot. Nº 840/23, de fecha 3 de marzo de 2023

Real e Ilustre Hermandad del Stmo. Sacramento, Purísima Concepción y Ánimas Benditas, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 873/23, de fecha 6 de marzo de 2023

Consejo General de Hermandades y Cofradías, de Coria del Río.
Decreto Prot. Nº 919/23, de fecha 8 de marzo de 2023

Real Hermandad del Stmo. Cristo de Torrijos y Ntra. Sra. de la Estrella Coronada, de Valencina de la Concepción.
Decreto Prot. Nº 921/23, de fecha 8 de marzo de 2023

Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Cautivo y María Stma. de la Paz, de Morón de la Frontera.
Decreto Prot. Nº 987/23, de fecha 9 de marzo de 2023

Ilustre y Fervorosa Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María Stma. de la Esperanza, de El Rubio.
Decreto Prot. Nº 997/23, de fecha 14 de marzo de 2023

Real, Muy Antigua, Ilustre y Fervorosa Hdad. de Ntro. Padre Jesús Nazareno de la Fuensanta, M^a Stma. de los Dolores y San Juan Evangelista, de Morón de la Frontera.
Decreto Prot. Nº 1094/23, de fecha 20 de marzo de 2023

Hermandad de Nuestra Señora de la Granada, de La Puebla del Río.
Decreto Prot. Nº 1127/23, de fecha 21 de marzo de 2023

Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Paz en Su Entrada en Jerusalén, Ntra. Sra. de la Esperanza y San Juan Evangelista, de Fuentes de Andalucía.
Decreto Prot. Nº 1135/23, de fecha 22 de marzo de 2023

Pontificia, Real e Ilustre Hermandad, Primitiva Orden Tercera del Stmo. Rosario de la Virgen Santa María y del Gran Patriarca Santo Domingo de Guzmán, (Parroquia de San Julián), de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 1165/23, de fecha 23 de marzo de 2023

Conferencia Episcopal Española

Comisión Permanente

NOTA FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE (28 y 29 de marzo)

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su 262º reunión los días 28 y 29 de marzo en la sede de la CEE. El secretario general, Mons. Francisco César García Magán, ha presentado en rueda de prensa, los trabajos de este encuentro.

Nueva oficina de Innovación Tecnológica para las Entidades Diocesanas
Los obispos miembros de la Comisión Permanente han aprobado la propuesta que ha presentado el vicesecretario para Asuntos Económicos, Fernando Giménez Barriocanal, de crear una Oficina de Innovación Tecnológica para las Entidades Diocesanas y han acordado el nombramiento de José Antonio Márquez, laico de la diócesis de Almería, como director de este nuevo servicio.

El trabajo de esta Oficina, que va a depender de la Secretaría General, estará coordinado conjuntamente por la Vicesecretaria para Asuntos Económicos; la Oficina de Transparencia; el Secretariado para el Sostenimiento; y la Oficina de Estadística. Además, mantendrá un contacto permanente con el resto departamentos y comisiones de la Conferencia y con las diócesis.

Sus funciones serán el desarrollo de la herramienta que ofrece la CEE a las diócesis para su Gestión Integral; el desarrollo de herramientas que permitan la mejor gestión y tratamiento de los datos para la elaboración de informes y de

las memorias parroquiales y diocesanas, así como de memoria de la Iglesia en España; la integración del portal «donoamiiglesia.es» y de otras herramientas de captación de recursos dentro de los sistemas anteriormente indicados; y el diseño, coordinación y/o dirección de proyectos de desarrollo informático de las distintas instituciones diocesanas.

Otros temas del orden del día

La Comisión Permanente ha estudiado la solicitud de la Comisión Episcopal para la Pastoral social y Promoción humana para que el departamento de Pastoral del turismo pase a la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado. El objetivo de la propuesta es facilitar la coordinación entre las diócesis, la Conferencia Episcopal Española y la Santa Sede, tras la reubicación de la Pastoral del Turismo del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral al Dicasterio de Promoción de la Nueva Evangelización. La Permanente volverá a abordar este tema en su próximo encuentro. Mientras, según ha determinado, este departamento realizará un trabajo en conjunto con las dos Comisiones.

En este encuentro se ha aprobado también el temario de la CXXI Asamblea Plenaria de los obispos españoles, que tendrá lugar del 17 al 21 de abril de 2023.

Durante estos dos días, los obispos han recibido información sobre el estado de Ábside (TRECE y COPE), sobre temas económicos y distintos asuntos de seguimiento. Además del trabajo de las distintas Comisiones Episcopales.

Nombramientos

La Comisión Permanente ha dado el visto bueno a la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe para el nombramiento de José Manuel Hernández Carracedo, sacerdote de la archidiócesis de Valladolid, como miembro de la Comisión Teológica Asesora.

Además, la Comisión Permanente ha aprobado los siguientes nombramientos:

Francisco Javier Alonso Rodríguez, laico de la archidiócesis de Madrid, reelegido como presidente de la Comisión General de Justicia y Paz.

Eduald Vendrell Ferrer, laico de la archidiócesis de Barcelona, reelegido como vicepresidente de la Comisión General de Justicia y Paz.

Fidel García Gutiérrez, laico de la archidiócesis de Madrid, como secretario general de la Comisión General de Justicia y Paz.

Eugenio Campanario Larguero, sacerdote de la archidiócesis de Mérida-Badajoz, como consiliario general del Movimiento Rural Cristiano de Acción Católica.

Xavier Prevosti Vives, sacerdote de la archidiócesis de Toledo, reelegido como consejero espiritual de la asociación "Schola Cordis Iesu".

Susanna Feliu Lloret, laica de la archidiócesis de Valencia, como presidenta de la "Federación d' Escoltisme Valencià"

Ricardo Loy Madera, laico de la archidiócesis de Madrid, reelegido como secretario general de "Manos Unidas".

Juan Luis García Díaz, sacerdote de la diócesis de Plasencia, como consiliario de la "Federación de Scouts Católicos de Extremadura".

Leticia Panedas Fernández, laica de la diócesis de Palencia, como presidenta general del Movimiento "Profesionales Cristianos" de Acción Católica.

José Moreno Losada, sacerdote de la archidiócesis de Mérida-Badajoz, reelegido como consiliario general del Movimiento "Profesionales Cristianos" de Acción Católica.

Francho García Puzo, laico de la archidiócesis de Zaragoza, como presidente general del Movimiento de Acción Católica "Juventud Obrera Cristiana" (JOC).

Eduardo Romero Pareja, sacerdote de la diócesis de Málaga, como consiliario de la "Federación de Scouts Católicos de Andalucía".

Alberto Martínez Gómez, laico de la diócesis de Córdoba, como presidente de la "Federación de Scouts Católicos de Andalucía".

Informe sobre el trabajo de las Oficinas de protección de menores y prevención de abusos en 2022

Al igual que se hizo en marzo del año pasado, los obispos han recibido la información sobre el trabajo de las Oficinas de protección de menores y prevención de abusos en el ámbito de la Iglesia católica realizado durante 2022. Este informe, elaborado por el Servicio de coordinación y ayuda a las oficinas de protección de menores, fue presentado por su responsable, Jesús Rodríguez Torrente. La información que recoge se refiere a la actividad realizada por las más de doscientas oficinas de protección de menores que las diócesis, las congregaciones religiosas y otras instituciones de la Iglesia crearon según lo previsto en el motu proprio del Papa Francisco *Vos estis lux mundi*. También se da cuenta de los casos de abusos sexuales conocidos en 2022 que han sido puestos en conocimiento de estas oficinas.

La Iglesia católica, diócesis y oficinas de instituciones religiosas, trabaja en esta cuestión de manera coordinada a través de este Servicio de orientación de las Oficinas de protección de menores creado por la Conferencia Episcopal Española (CEE) con la presencia de la Conferencia Española de Religiosos (CONFER). En diciembre pasado, este Servicio solicitó a todas las oficinas la información relativa a 2022 para la elaboración del informe presentado.

Nuevos testimonios sobre casos de abusos presentados en las Oficinas

En 2022 se han presentado en las oficinas 186 nuevos testimonios relacionados con abusos cometidos entre 1950 y 2022. De los 186, 70 han sido comunicados en oficinas diocesanas y 116 en oficinas de congregaciones religiosas. Las oficinas tienen una dimensión pastoral de acogida y acompañamiento, no

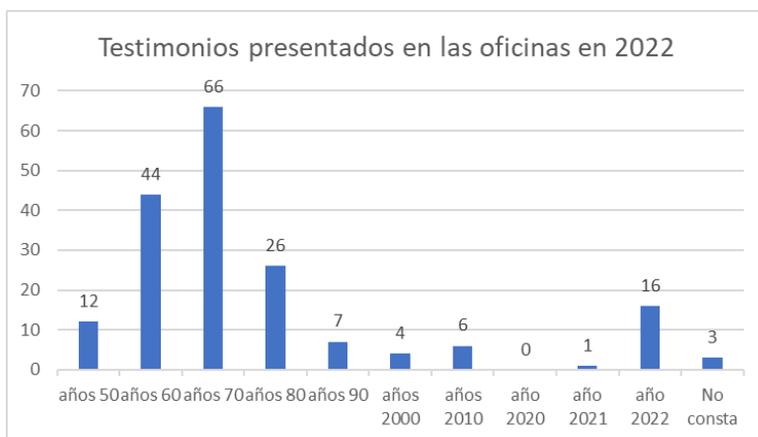
realizan juicios ni dictan sentencias, por lo que la presencia en la oficina de los casos no determina ni la inocencia ni la culpabilidad, cuestión que compete a las autoridades judiciales civiles y/o canónicas. Cuando el caso lo requiere, la Oficina insta a la presentación en sede judicial o lo ponen en conocimiento de las instancias judiciales civiles o canónicas.

En relación al victimario, hay 74 clérigos consagrados, 36 clérigos diocesanos, 49 consagrados no clérigos y 27 laicos. Todos los victimarios son varones. De ellos han fallecido 90, 69 están vivos y no consta su situación en 27 casos.

En relación a las víctimas, 179 eran menores de edad en el momento en que se produjeron los hechos y 7 eran equiparables legalmente a un menor. En la actualidad, 166 víctimas son mayores de edad, 16 son menores de edad y 4 víctimas son equiparables legalmente a menores de edad.

En relación al momento en que se cometieron los abusos, los testimonios señalan los siguientes casos en cada década:

Años 50: 12
Años 60: 44
Años 70: 66
Años 80: 26
Años 90: 7
Años 00: 4
Años 10: 6
Año 2019: 1
Año 2021: 1
Año 2022: 16
No se sabe: 3



Actividad de las Oficinas en prevención de abusos y protección de menores

Durante 2022 una actividad relevante de las Oficinas para la protección de menores y prevención de abusos ha sido la formación en la detección y prevención de abusos. En este curso las distintas oficinas han organizado la formación a través de cursos y charlas de 153.906 personas.

La formación más intensa se ha dado en el ámbito escolar, con la formación de alumnos, profesores y padres y madres. El grupo más numeroso al que se ha formado en estos temas ha sido al de niños y adolescentes, en los que participaron 103.854 personas. También han recibido formación por parte de las Oficinas 21.195 profesores y 18.239 padres y madres. Al margen del ámbito escolar, recibieron formación 4.932 monitores, 2.926 catequistas y 2.724 sacerdotes.

Al mismo tiempo, las Oficinas están trabajando en el desarrollo de protocolos de prevención y actuación en casos de abusos. Algunas de estas oficinas han acogido los elaborados por CONFER y por la CEE. En la actualidad 123 diócesis y congregaciones disponen ya de un protocolo en vigor. Además, se están desarrollando los códigos éticos y de buenas prácticas para la atención a las víctimas, que está ya disponible en 95 diócesis y congregaciones.

